PODER EJECUTIIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

**RESOLUCION Nº653/2017**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA ING. DIEGO SKLARKIERVICZ KALLER CON RUC N° 1.398.623-6 EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 – PLURIANUAL - "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 323.085, LLEVADA A CABO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES PARA EL EJERCCIO 2017/2018.-**

Asunción, 13 de diciembre de 2017.-

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 – PLURIANUAL - "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 323.085;** donde consta en el Acta de Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 14/2017, de fecha 06 de diciembre de 2017, elaborado por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 286/2015 de fecha 16 de Julio de 2015.----------

**CONSIDERANDO:**

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, ha convocado a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 – PLURIANUAL - "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 323.085** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente, mediante la Resolución N° 287/2017 donde se aprueba la creación del PAC PLURIANUAL .----

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 323.085 de fecha 04 de diciembre de 2017 y el Acta de Apertura de Sobres N° 14/2017 de fecha 05 de diciembre de 2017, correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 – PLURIANUAL - "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 323.085,** han presentado sus Ofertas las siguientes empresas: DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, MAGOMEC S.R.L., PEGASUS S.A., LILIAN CELESTE SOSA, NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS – En Obras, CONSTRUCTORA VITAL S.A., HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF, YATYTA S.A.----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes, a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales se procedió a la apertura de las ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente **Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 1441/2017 PLURIANUAL** con un monto de Guaraníes, Setecientos setenta y un millones, seiscientos ochenta y ocho mil, Ciento noventa y uno (**Gs. 771.688.191**) para el ejercicio fiscal 2017 de FF10 y un monto de Guaraníes, Ochocientos sesenta y un millones, ochocientos veinte y ocho mil sesenta y dos (**Gs. 861.828.062**) que están sujetos a aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para Ejercicio Fiscal 2018 de FF30.----------

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su el Art. 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/03, por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

**POR TANTO,** y en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°-ADJUDICAR** el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 – PLURIANUAL - "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 323.085, a la firma ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER con RUC N° 1398623-6**, por un Monto de Gs. 1.400.000.000 (Guaraníes, Un mil cuatrocientos millones,) IVA incluido, al cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación y suscribir el Contrato respectivo.----------

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

PODER EJECUTIIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

**RESOLUCION Nº 653/2017**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA ING. DIEGO SKLARKIERVICZ KALLER CON RUC N° 1.398.623-6 EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017 – PLURIANUAL - "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 323.085, LLEVADA A CABO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES PARA EL EJERCCIO 2017/2018.-**

**Artículo 2°-DISPONER** que la Dirección Administrativa sea la encargada de la administración del Contrato a ser suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.----------

**Artículo 3°-AUTORIZAR** a la Dirección Financiera los trámites administrativos tendientes a los pagos del Anticipo Previsto y los servicios proveídos por la empresa adjudicada, según lo establecido en el Contrato a ser suscripto.----------

**Artículo 4° - REGISTRAR**, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93